

SOLICITUD DE ACTIVACIÓN DE ALERTA TEMPRANA PARA EL ESPACIO TERRITORIAL DE REINCORPORACIÓN Y CAPACITACIÓN (ETCR) ROMÁN RUIZ Y LA COMUNIDAD CAMPESINA UBICADOS EN LA VEREDA SANTA LUCÍA DEL MUNICIPIO DE ITUANGO POR POSIBLE VIOLACIÓN Y VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y DE LOS CAMPESINOS HABITANTES DE ESTA ZONA.

19 de mayo de 2020

Señor: Presidente de la República Iván Duque Márquez, Ministra del Interior Alicia Arango, Emilio Archila Alto Consejero para la Estabilización y Consolidación, Miguel Ceballos Comisionado de Paz, Andrés Stapper Director ARN, Jurisdicción Especial para la Paz JEP, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Gobernador de Antioquia Aníbal Gaviria, Alcaldía Municipal de Ituango, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Organización de la Naciones Unidas (ONU) y sus respectivas agencias, a la Segunda Misión de la ONU, Comandante General de las Fuerzas Militares, Comandante del Ejército Nacional, Comandante de la VII División del Ejército, Comandante de la Brigada IV, Director de la Policía Nacional, Comandante Departamental de Policía Antioquia, Director de la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional.

Desde los líderes del Espacio Territorial de Reincorporación y Capacitación Román Ruíz y las directivas de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Lucía del municipio de Ituango –Antioquia-, **solicitamos la activación de ALERTA TEMPRANA para este municipio ante la inminente amenaza a la vida, la seguridad humana, tranquilidad, integridad y derecho a la paz de las personas en proceso de reincorporación del ETCR Román Ruíz y la comunidad campesina que habitamos la vereda Santa Lucía**, para que se garanticen nuestros derechos como personas en proceso de reincorporación derivados de los Acuerdos de Paz entre el Estado Colombiano y las antiguas FARC-EP y de igual forma los de la comunidad campesina que habitamos este territorio y se brinden medidas efectivas de seguridad integral para nuestras comunidades.

HECHOS:

El día domingo 17 de mayo de 2020, grupos armados ilegales por medio de amenazas, informan a la población en proceso de reincorporación habitante del ETCR ubicado en la vereda Santa Lucía del municipio de Ituango, así como a la comunidad campesina de dicha vereda, que si el Ejército y la Policía no abandonan la zona que comprende esta vereda en un plazo de 7 días, tanto los campesinos como las personas en proceso de reincorporación junto con sus familias tendremos que desalojar no solo el ETCR sino además la vereda entera, generando así un acto violatorio de los derechos humanos y el desplazamiento forzado de todos los habitantes del ETCR y comunidades aledañas.

En enero de 2020 la población campesina de la vereda Santa Lucía, ante la grave situación de orden público que viene padeciendo este municipio, se vió forzada a refugiarse en el ETCR donde fueron atendidas por la personas en proceso de reincorporación con los pocos recursos que poseen.

El ETCR de Ituango ha sufrido el asesinato de 12 firmantes de la paz en proceso de reincorporación y hemos padecido diferentes hechos amenazantes como incursiones de grupos armados en toda la zona de influencia del ETCR, desplazamientos y amenazas constantes **que nos obligaron, hace ya 4 meses, a tomar la decisión de abandonar este espacio de reincorporación** por falta de garantías a la vida y volver a empezar el proceso de reincorporación desde cero en otro territorio, **bajo el compromiso hasta ahora incumplido por parte del gobierno de gestionar el acceso a la tierra con la mayor celeridad, lo cual nos ha obligado junto con nuestras familias a permanecer confinados** bajo la zozobra de la constante amanza de muerte y hostigamientos de diferente índole.

Recordamos además que **todo este tipo de escenarios amenazantes para la integridad, bienes y honra no solo de los que habitamos el ETCR, sino de la población campesina de la vereda de Santa Lucía, fueron alertados en diferentes ocasiones e instancias ante las entidades competentes**, tanto así, que en enero se expidió la alerta temprana 004 de 2020, a pesar de lo cual las pocas, por no decir inexistentes medidas que se han tomado, han sido totalmente ineficaces, situación que se refleja en la falta de control del territorio por parte del Estado y la fuerza pública, en donde los actores armados son quienes imponen las reglas. **Lo anterior, derivado de que el gobierno no ha implementado el Acuerdo de Paz, garantizando la presencia integral del Estado con el enfoque de derechos y la promoción de los derechos humanos en los territorios afectados por el conflicto.**

La actual situación y el hecho de no tener un lugar con garantías donde llegar, nos ha llevado tanto a las personas en proceso de reincorporación del ETCR como a la comunidad campesina que habitamos en la vereda, a tomar la decisión, con todos los riesgos en cuanto a la vida y la integridad que esto conlleva, de no abandonar el territorio y resistir hasta que el gobierno restituya los derechos y la tranquilidad de nuestras comunidades, copando la zona no solo militarmente, sino con toda la intitucionalidad requerida y llevando a todos los habitantes de este territorio una seguridad integral.

Por parte de la población en proceso de reincorporación que habitamos el ETCR de Santa Lucía, permaneceremos en el territorio hasta que el gobierno cumpla de manera eficaz y adecuada con el acceso a tierra con el que se comprometió para el traslado de todo el personal en proceso de reincorporación, junto con nuestras familias y bienes, con todas la medidas logiticas y garantías de seguridad para el traslado y el reinicio de nuestro proceso de reincorporación.

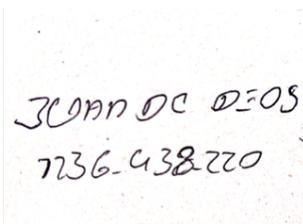
EXIGIMOS

- **La protección de los derechos y todas las garantías para la comunidad campesina y para las personas en proceso de reincorporación** del ETCR de la vereda Santa Lucía, la protección de nuestras vidas y bienes. La implementación integral del Acuerdo de Paz, la Reforma Rural Integral, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS y la presencia integral y coordinada de toda la institucionalidad del Estado en el territorio.
- **El acceso inmediato a tierra, suficiente y adecuada, para la las personas en proceso de reincorporación que habitamos el ETCR**, tal y como se comprometió el gobierno nacional hace ya 4 meses.
- **Acompañamiento permanente del Ministerio Público**, la defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la gobernación de Antioquia, la alcaldía municipal y demás entidades competentes que garanticen los derechos de nuestras comunidades.

Hacemos un llamado y solicitud de acompañamiento permanente a la Organización de las Naciones Unidas y todas sus agencias, a la oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH sede Medellín y a los países y demás organizaciones garantes de la paz en Colombia.

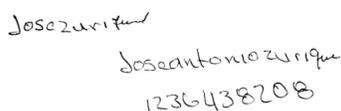
Por último, **responsabilizamos al gobierno nacional y a la gobernación de Antioquia** de todo lo que pueda ocurrir con nuestras comunidades en grave estado de peligro y vulneración de nuestros derechos, después del denunciado plazo de 7 días.

Directiva del Espacio Territorial de Reincorporación y Capacitación Román Ruíz :



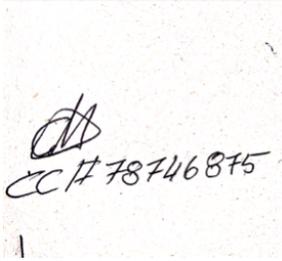
JUAN DE DIOS
7236-438220

Juan de Dios Quintero

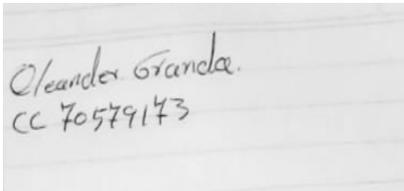


José Zurique
Joseantonio zurique
1236438208

Jesús Antonio Zurique

A photograph of a piece of paper with a handwritten signature and the text "CC # 78746875".

Gustavo López Alcaráz

A photograph of a piece of paper with a handwritten signature and the text "CC 70579173".

Oleander Granda

Directivas de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Lucía en el municipio de Ituango:

Roberto Antonio Chavarria Chavarria

C.C 70581404

Presidente JAC
